



Avda. del Libertador 1154
(03472) 481178
e-mail: fnt@ice-net.com.ar
(2594) Leones (Cba)

CONCURSO TRIGUERO 2015 DE LA 58º FIESTA NACIONAL DEL TRIGO DE LEONES

En Leones, Córdoba, desde hace 42 años se realizan las Jornadas Trigueras como homenaje al productor agropecuario, permitiéndole interactuar con las distintas entidades, organismos y autoridades relacionadas a sus intereses. En ese marco, se viene llevando a cabo el Concurso Triguero con la colaboración del Lab. de Calidad Industrial de Cereales y Oleaginosas del INTA de Marcos Juárez y de la Delegación de la Secretaría de Agricultura dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación. Este concurso tiene como objetivo premiar a los productores que presentan los trigos de mejor calidad comercial e industrial, existiendo seis categorías: 3 para campeón tipo Duro, Peso Hectolítrico y Proteína, 3 para los subcampeones de esas categorías y tres menciones especiales. Cabe resaltar que en la presente edición del Concurso se distinguirán a todos los participantes y se premiarán especialmente a quienes sean los ganadores en las distintas categorías.

Reglamentación para el Concurso Triguero de la Fiesta Nacional del Trigo, Organizada por el Club Leones D.A.S.y B.

Las muestras deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a.** La concentración de muestras se efectuarán en la sede del Club Leones, Sociedad Rural de Leones, Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca delegación Marcos Juárez y en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Marcos Juárez. Dichas muestras deberán ser remitidas por acopiadores, cooperativas, industriales, comerciantes en granos, etc., cuya única condición es que realicen operaciones primarias.
- b.** Las muestras enviadas deberán ser representativas de un lote no inferior a 15 Tn.
- c.** Las muestras participantes deberán contener no menos de 300 y 400 gr. De mercadería las que deberán estar precintadas y con las respectivas firmas del receptor interviniente y del productor de la mercadería.
- d.** Las muestras a participar deberán ser variedades puras o híbridos sin mezcla, inscriptas en los Registros Oficiales del Servicio Nacional de Semillas y estar sujetos a las especificaciones que se estipulen.
- e.** Todas las muestras enviadas deberían corresponder a la última campaña agrícola y además ser de Grado 1 de comercialización, con un peso hectolítrico mínimo de 79 Kg. Se deberá tomar en cuenta que la mercadería esté libre de insectos vivos, exenta de semillas de plagas nacionales, olores comercialmente objetables, granos picados y granos con carbón.

Dra. Martha Cuniberti
Jefa y Responsable Técnica

Lab. de Calidad Industrial y Valor Agregado
de Cereales y Oleaginosas
INTA-EEA Marcos Juárez, Cba.
8 de octubre de 2014.